

VIOLENCIA Y PUGNA POLÍTICA.
ESTUDIO DE SUS REPERCUSIONES EN EL MUNDO URBANO
A TRAVÉS DEL CASO DE CUENCA (SIGLO XV)¹

Violence and Political Struggle. A Study of their Repercussions in the Urban Setting through the Case of Cuenca (15th Century)

José María SÁNCHEZ BENITO

Depto. de Historia Antigua, Historia Medieval y Paleografía y Diplomática. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad Autónoma de Madrid. Campus de Cantoblanco. C/ Francisco Tomás y Valiente, 1. E-28049 MADRID. C. e.: josemaria.sanchez@uam.es

Recibido: 2012-02-25

Revisado: 2012-06-11

Aceptado: 2012-07-04

BIBLID [0213-2060(2012)30;237-262]

RESUMEN: El artículo pretende contribuir al estudio de la violencia relacionada con la pugna por el poder, su naturaleza y características durante la Baja Edad Media. Para conseguirlo, se procede a investigar un caso de estudio, distinguiendo las diferentes formas que muestra y proponiendo unos objetivos que tratan de abarcar el fenómeno con la mayor amplitud posible. Tales objetivos van desde los protagonistas de los hechos hasta la extensión de la violencia y su impacto sobre la vida de las gentes.

Palabras clave: Violencia. Guerra. Conflicto. Ciudad. Nobleza. Cuenca. Siglo xv.

ABSTRACT: This paper aims to contribute to the study of violence, its nature and characteristics, as related to the struggle for power during the Late Middle Ages. To achieve this

¹ Este artículo se ha realizado en el marco del proyecto: «Fundamentos de identidad política: La construcción de identidades políticas urbanas en la Península Ibérica en el tránsito a la Modernidad», financiado por la Dirección General de Investigación y Gestión del Plan Nacional de I+D+i, referencia HAR2009-08946.

contribution a case study is investigated, its various forms are differentiated, and endpoints that attempt to cover the phenomenon as widely as possible are proposed. Such endpoints range from actors playing a leading role in the facts studied to violence extent and impact on the lives of people.

Keywords: Violence. War. Conflict. Nobility. City. Cuenca. 15th Century.

SUMARIO: 0 Introducción. 1 La guerra lejana. 2 La cercanía del peligro: guerra en el entorno de la ciudad. 3 La pugna de bandos en el núcleo urbano. 4 Algunas conclusiones.

0 INTRODUCCIÓN

Decir que el tema del presente artículo es, sin duda, muy amplio, pareciera casi una obviedad. Resulta fácil constatar, efectivamente, que la violencia tiene múltiples manifestaciones, encierra un gran número de facetas y se inserta en las formas de vida tardomedievales. Simplemente leyendo por encima la documentación que hemos utilizado, se observa que por entonces todo el mundo, a lo largo de su vida, se vio implicado de alguna manera en esta clase de hechos. Así que estamos ante un fenómeno complejo y persistente, que vamos a abordar a través de un caso de estudio en algunas de sus manifestaciones. Por tanto, los objetivos que se proponen son diversos y, aunque de forma no exhaustiva, conviene enumerarlos desde el primer momento: a) protagonistas y formas de la violencia, b) extensión de la misma, c) coordenadas y consecuencias políticas, d) movilización y disponibilidad de efectivos armados, e) financiación de los actos bélicos, f) repercusiones económicas y sociales de los diferentes hechos, g) impacto sobre la vida de la gente. Todos ellos –y otros asuntos derivados de los anteriores– se irán suscitando a lo largo de las líneas que siguen.

A tal fin, se ha elegido un núcleo urbano determinado –Cuenca– y su territorio dependiente por diferentes razones. Entre ellas, destaca la disponibilidad de fuentes documentales en número elevado a lo largo del siglo xv, así como también contamos con bibliografía que nos permitirá avanzar sobre una base bastante segura. De esta suerte, intentaremos bucear en la naturaleza y características de la violencia y los hechos de armas a partir de las variantes que encontramos en el ámbito escogido². Lo que ocurre es que inmediatamente comprobaremos que el siglo xv no fue parco en esta clase de acontecimientos, cuyo desarrollo a lo largo del mismo se fue sucediendo con arreglo a ciertas oscilaciones, pero con verdadera continuidad. Es el fruto inevitable de distintos conflictos que dieron lugar, una vez tras otra, a lo que podríamos llamar guerra en migajas. Es decir, enfrentamientos dispersos y reiterativos, cuya aparición puede producirse por todas partes, cual si se tratase de un telón de fondo del que la sociedad fuera incapaz de librarse.

² No es oportuno ni hay espacio para desplegar aquí una bibliografía al respecto que es muy copiosa. Baste decir que, como no podía ser de otro modo, se ha tenido muy en cuenta, además de la referente a la corona de Castilla, el enfoque que aportan autores como Richard W. KAEUPER, del cual puede verse, entre otras cosas, su libro *War, justice and public order. England and France in the Later Middle Ages*. Oxford, 1988.

Así las cosas, hay que reconocer que no es fácil poner orden en una realidad de estas características, de forma que se puedan extraer conclusiones a partir de lo que las fuentes muestran al modo de un verdadero puzzle, pero también es cierto que en estas condiciones nos apartaremos muy pronto de una línea de trabajo que suele ser más habitual y que se centra en los ejércitos del rey³.

1 LA GUERRA LEJANA

A fin de distinguir las diferentes formas de violencia y conflicto, comenzaremos hablando acerca de las guerras exteriores, aquellas que se libraban en las fronteras del reino por decisión del soberano y cuyos efectos inmediatos no repercutían directamente en el interior del país. En este aspecto hay que recordar que en la organización militar de la época el papel de los centros urbanos no era despreciable. De ellos salían peones encuadrados por el concejo, caballeros que acudían con arreglo a diversas obligaciones, así como acémilas y carretas para la logística⁴.

Dichos recursos acudían a la voz del monarca de un modo muy lento, si se mira con ojos actuales, pero con evidente disciplina, siguiendo un procedimiento que se repite una y otra vez, y se emplea de manera uniforme en todas partes. Centrándonos en los enfrentamientos desarrollados en la frontera granadina –que constituyen el mejor ejemplo de la guerra lejana para defensa del reino– es fácil observar, a la vista de la documentación municipal, los pasos que se sucedían. En primer lugar, se remitía desde la Corte una carta de apercibimiento anunciando la proximidad de una campaña y la necesidad de que los efectivos locales estuviesen preparados; después, se despachaba la convocatoria fijando el número de hombres, así como la fecha y lugar de reunión. Más tarde, seguía un mayor o menor número de cartas reales, sea insistiendo, sea modificando detalles. En algún caso, y para mejor prevención, las órdenes reales llegan a especificar la realización de alardes, tal como se ve en 1458, que debían celebrarse en todos los lugares con la participación de los individuos mayores de veinte años⁵. Este tipo de alarde se presta a la reflexión sobre

³ Sobre ello, LADERO QUESADA, Miguel Ángel. «La organización militar de la Corona de Castilla durante los siglos XIV y XV». En *La incorporación de Granada a la Corona de Castilla*. Granada, 1993; BENITO RODRÍGUEZ, Miguel Ángel de. «Estructura y organización del ejército Trastámara. Aproximación a la Historia Militar castellana en la Baja Edad Media». *Revista de Historia Militar*, 1995, vol. XXXIX, n.º 78, pp. 13-42; también los artículos dedicados a este fin en el primer tomo de *Aproximación a la Historia Militar de España*. Madrid, 2006. El capítulo de LADERO QUESADA, Miguel Ángel. «Edad Media». En *Historia militar de España, II. Edad Media*. Madrid, 2010, pp. 217-377, debe tomarse en consideración como marco de toda la problemática bélica del período.

⁴ Ver la revisión historiográfica ofrecida por BELLO LEÓN, Juan Manuel. «Las milicias concejiles castellanas a finales de la Edad Media. Un estado de la cuestión y algunos datos para contribuir a su estudio». *Medievalismo. Boletín de la Sociedad Española de Estudios Medievales*, 2009, vol. 19, pp. 287-331. Sobre la participación conqense en la conquista de Granada, que queda fuera del ámbito cronológico del presente trabajo, SÁNCHEZ BENITO, José María. «La sociedad urbana ante la guerra a fines de la Edad Media. El caso de Cuenca en los conflictos militares de los Reyes Católicos (1475-1492)». *Revista de Historia Militar*, 1991, vol. XXXV, n.º 71, pp. 173-197.

⁵ A. M. Cuenca, leg. 189-6, fols. 24v-26v; 190-6, fols. 2r-3r; 194-3, fol. 34v. El alarde en 189-6, fol. 26r-v.

las preocupaciones que tenía el trono acerca de la posibilidad de contar con una tropa de origen popular y la disponibilidad de hombres para ello. En suma, se comprueba que la movilización y concentración de los diferentes elementos del ejército no era cosa sencilla y que, desde luego, las distorsiones aparecían enseguida; pero la verdad es que, al final, las fuerzas ciudadanas llegaban a su lugar de reunión y, en términos generales, afirmaremos sin excesivas reservas que la maquinaria militar funcionaba. Cuando los efectivos de la urbe estaban dispuestos —una vez escogidos los peones en las cuadrillas urbanas y en las aldeas, y siempre encuadrados por el concejo que para ello solía nombrar alférez—, se hacía alarde antes de emprender camino. De esta suerte, Cuenca y su tierra envió a Granada 150 lanceros y ballesteros en 1407, a los que después se sumaron otros 35 adicionales; 22 ballesteros de la ciudad y 39 del alfoz acudieron en 1458; y 46 en 1459⁶.

Además de hombres debidamente equipados, el trono podía requerir recursos de intendencia, armas o carretas. En cuanto al primer caso, se pidieron en 1437 cuatrocientas lanzas de armas y otras cuatrocientas de pie, todas las cuales deberían estar disponibles, pues no se trataba de que la ciudad las pagase. Sin embargo, la cosa no fue tan sencilla como pudiera parecer. No había en el núcleo urbano maestros adecuados para la producción de las mismas —solo en los pueblos serranos de señorío, ajenos al realengo— y el único paliativo que se encontró fue un comerciante que tenía quinientas para la venta. Por otra parte, en lo que se refiere a las carretas, tampoco su movimiento era sencillo, y no porque no las hubiera en la tierra, pues en algunos pueblos este sector del transporte adquirió importancia, sino porque su desplazamiento por la red caminera era lento y complicado. Así pues, hacía falta tiempo y gente abundante que se ocupase tanto de conducir las carretas y los bueyes como de ir preparando la ruta para que fuese transitable. Concretamente, en 1431 se enviaron desde Cuenca 47 carreteros y 67 para que facilitasen su andar allanando el paso⁷.

Ya sabemos que fuera de las responsabilidades concejiles acudían desde Cuenca a las campañas de Granada los vasallos de acostamiento, movilizados por el rey en virtud de la obligación expresa que con él tenían, y las lanzas que, en su caso, correspondían a la Iglesia. Para que podamos comparar, recordaremos que en 1458 fueron a Granada 61 ballesteros de la ciudad y tierra, al mismo tiempo que 49 lanzas aportadas por 11 vasallos de acostamiento; es decir, bastantes más hombres, aunque no todos eran de la propia ciudad⁸.

Naturalmente, los problemas no acababan en los aspectos, digamos técnicos, de la movilización y concentración; además había que pagar salario y manutención a la gente enviada. En principio, dicha obligación correspondía al rey, pero, cuando la tropa reclutada emprendía viaje, la ciudad se veía obligada a pagar por anticipado gran parte de los costes, incluyendo alimentación para un cierto tiempo, de forma que los hombres pudieran efectivamente aprestarse. Por supuesto, tal cosa exigía una liquidez que las más de las veces brillaba por su ausencia. En estas condiciones, se exigieron 9.000 maravedís

⁶ A. M. Cuenca, leg. 1131-1; 194-3, fols. 55v-57v; 194-4, fol. 110r.

⁷ A. M. Cuenca, leg. 189-5, fols. 20r-21r. Las carretas de 1431 en leg. 188-2, fols. 1r-13r.

⁸ A. M. Cuenca, leg. 194-3, fols. 35v-36r; 194-4, fol. 18r-v. Sobre las lanzas de la Iglesia, que en 1405 fueron 36 de todo el obispado, B.N. mss. 13071, fols. 21r-24r.

en 1458 a los recaudadores de alcabalas en concepto de préstamo a la ciudad. Solo de esa manera se pudo hacer frente con carácter inmediato al compromiso financiero, mientras que, al mismo tiempo, se disponía un repartimiento especial entre los pecheros del núcleo urbano⁹. Aunque la corona no quería repercutir esta clase de gastos de guerra en las alcabalas, la falta de numerario a disposición del concejo llevaba a adoptar medidas de emergencia, buscando el dinero donde realmente existía disponibilidad del mismo.

No contamos con documentación adecuada para medir con precisión el impacto que suponía financiar la participación urbana en estos conflictos. Pero, para hacernos una idea, podemos recurrir al repartimiento ordinario que, como todos los años, se echó en la tierra conquense en 1431. Por todos los conceptos se ingresaron 110.158 maravedíes, de los cuales 15.690 se dedicaron a pagar el coste de las carretas que fueron hasta Córdoba, es decir, el 14,24%¹⁰. Claro que no podemos quedarnos solo con esto, porque hay que tener presente el importe de la fiscalidad extraordinaria, en la parte que tuviera relación con estas guerras o con el abastecimiento de las plazas fronterizas. De modo que, si los combates que tuvieron lugar contra los musulmanes merecen realmente la denominación de guerra lejana, que antes hemos empleado, y su repercusión en nuestro núcleo urbano se refiere básicamente a problemas de organización y financiación, además de la peripecia que durante unos meses pudieran tener los individuos movilizados, lo que podemos concluir es lo siguiente:

a) Los procedimientos de movilización, aunque con evidentes distorsiones, son capaces de poner a disposición del rey casi todos los efectivos que reclama, y las autoridades urbanas los aplican disciplinadamente.

b) Los hombres que recluta la milicia concejil, al igual que los caballeros que por otras vías salían de la ciudad, variaban bastante de una vez a otra, pero no permanecen fuera demasiado tiempo y su presencia en el ejército real no parece que tuviera unas consecuencias apreciables. Incluso a algunos tal presencia les aportó prestigio, y no me refiero solamente a individuos relacionados con el mundo de la caballería sino también a colectivos de pecheros¹¹.

c) Dejando a un lado el incremento de la detracción fiscal regia debido a estos hechos, los costes que asume directamente el concejo no son excesivos y plantean dificultades, más que nada, de liquidez.

Por lo tanto, parece claro que las guerras contra el infiel pueden tener dentro del reino una función de cohesión social alrededor del poder y legitimación del mismo. La corona propone un objetivo que todos consideran más que aceptable y se aprestan como pueden a participar en la consecución del mismo. La unidad se impone, en definitiva, al contrario que en los hechos de armas que veremos a continuación. Cosa distinta será cuando, andando los años, los conflictos exteriores adquieran un alcance

⁹ A. M. Cuenca, leg. 194-3, fols. 46v-47v, 54v-55r y 57r.

¹⁰ A. M. Cuenca, leg. 188-2, fols. 1r-13r.

¹¹ A mediados de siglo, cuando carpinteros y tejedores disputaban por ocupar una posición mejor en la procesión del Corpus, el asunto se decidió a favor de los primeros porque alegaban haber ido a las guerras y llevado pertrechos. A. M. Cuenca, leg. 191-3, fols. 1v-2r.

y unos costes infinitamente mayores, pero eso queda fuera de nuestra competencia en este momento.

2 LA CERCANÍA DEL PELIGRO: GUERRA EN EL ENTORNO DE LA CIUDAD

Si hasta ahora hemos hablado acerca de las campañas llevadas a efecto en la frontera de Granada, mucho más importaba a la urbe conque se la proximidad de la corona de Aragón, con la cual confinaba el propio alfoz de la ciudad. Lógicamente, el acontecer bélico encerraba en este caso un peligro mucho mayor e inmediatamente afectaba a la vida cotidiana de muchos. Por decirlo de manera más gráfica, aquí la guerra fronteriza se aproxima y se hace real. Podremos comprobarlo al compás de las ambiciones de los infantes de Aragón, tantas veces en liza contra Álvaro de Luna, y, más concretamente, en los sucesos acaecidos entre 1429 y 1430.

Lo primero que ahora salta a la vista es que las cartas de apercebimiento que llegan desde la Corte aluden a todas las posibilidades de movilización. Además, si a la zona fronteriza acudían tropas enviadas por el rey, la obligación de abastecerlas recaía con preferencia en los concejos próximos. Pero cuando el peligro se hacía sentir por la entrada de guerreros procedentes del otro lado de los mojones del reino, entonces ya no bastaban apercebimientos y convocatorias, porque la necesidad de precaverse para la guerra alcanzaba directamente a cada una de las aldeas. De esta suerte, en el otoño de 1429 se esperaban enfrentamientos en la tierra de Cuenca, de manera que los pueblos que estaban más cerca de la línea divisoria tuvieron que designar «espías» para vigilar los accesos serranos, especialmente los vados de los ríos; del mismo modo que, en su caso, algún campesino actuaba como guía. La documentación contable así lo indica, y también los rebatos, nada infrecuentes, que tuvieron lugar en muchas localidades cuando el peligro se ponía de manifiesto. Claro que en estas condiciones el daño sufrido por los lugareños no puede reducirse simplemente a lo que hubiera que gastar en esta clase de dispositivos defensivos –que no debió pasar de unos cuantos cientos de maravedíes en cada aldea¹²– sino que el tránsito de hombres de guerra y los actos de violencia tenían consecuencias en el discurrir de la vida de las gentes. Acudiendo de nuevo a informaciones contables y, más concretamente, al repartimiento anual ya citado que se cobró en la tierra en 1431, el panorama que encontramos se resume del siguiente modo:

a) Daños personales. Las cuentas contemplan una indemnización de 1.000 mrs. para un individuo, al cual «los catalanes» habían destruido la hacienda y llevado preso.

b) Daños materiales en algunos pueblos, cuya exposición en las cuentas es genérica y merecen ayudas de escaso volumen.

c) Gente que huye de sus lugares de residencia, demasiado cercanos a los confines del reino, y llega a otros pueblos, cual Mohorte y Fuentes, cerca de la ciudad, o Armalloses, en el norte de la jurisdicción.

¹² A. M. Cuenca, leg. 187-5, fol. 59r-v. Informaciones similares de otra coyuntura –año 1463– en leg. 196-1, fols. 16v-29r.

La propia ciudad reconocía, ya en 1430, que muchos moradores de la tierra, cercanos a Aragón, habían abandonado sus casas por miedo, lo cual dificultaba las tareas precisas para las cobranzas fiscales. De modo que hay que aceptar que tales huidas constituyen un hecho cierto y suficientemente extendido, y que, aunque no se pueda cuantificar, vino a perturbar la cotidianidad del mundo serrano. Pero no es menos cierto que, en general, el acontecer bélico originaba pobreza. En 1432 se hablaba de quiebras en el pago de impuestos y con anterioridad se registran quejas de los pecheros aldeanos a consecuencia de las grandes cargas que habían tenido que soportar por dicha causa. A ello contribuye, tanto en la tierra como en la propia ciudad, la interrupción de las relaciones comerciales y la necesidad de evacuar los ganados del sector fronterizo, coincidente con excelentes pastos de verano, que el mismo rey había ordenado al comienzo del verano de 1430. Las autoridades conquenses se daban perfecta cuenta de los efectos que dicha evacuación podría tener: «peresçerán e morirán e la mayor parte dellos con los grandes calores»¹³. En una de las entradas que hicieron, los infantes de Aragón llegaron hasta los mismos muros de Cuenca¹⁴, pero no entraremos en más detalles. Desde este momento hasta bien avanzado 1436 alternaron sucesivas treguas y apercibimientos, prolongándose la sensación de inseguridad. Después, una vez comenzado el año 1437, hubo que hacer averiguaciones sobre las muchas quejas que se habían presentado por causa de múltiples robos a lo largo del trazado fronterizo. Además, estas cosas se volverán a repetir en los últimos años cuarenta y en otros momentos¹⁵.

Una vez que hemos visto cómo la guerra se acerca y desde los mojones del reino afecta directamente a la gente que vivía en sus proximidades, tomaremos contacto, a renglón seguido, con las muchas complejidades que presenta la conflictividad interior, la guerra próxima, que no se limita a los confines del país y podía afectar a toda la tierra y hasta a la misma ciudad¹⁶. Es lo cierto, no obstante, que en muchos de los conflictos que afectaron directamente al ámbito conquense, la frontera aragonesa tiene siempre un papel y nunca podremos olvidarnos de ella. Además, conviene aclarar que la incesante reproducción de las situaciones bélicas en el transcurso de la centuria dio lugar a formas de violencia muy diversas, con resultados igualmente distintos.

Una primera modalidad, tocando directamente los confines meridionales de su jurisdicción y, por lo tanto, sus intercambios económicos e intereses, tuvo lugar en 1421.

¹³ El concejo conquense reaccionó al traslado del ganado pidiendo lo imposible, es decir, que se garantizase por completo la defensa del sector con un centenar de hombres de armas y otro centenar de infantes. Por los mismos días, el concejo de Huete se reunió a fin de aceptar otra orden regia, paralela a la anterior, para que los ganados desplazados pudiesen apacentarse en su demarcación. A. M. Cuenca, leg. 187-5, fols. 14r-15r; leg. 188-3, fols. 1r-11r; leg. 1501-5; leg. 187-5, fols. 54r-55v; A. M. Huete, *Actas 1430*, fol. 149r.

¹⁴ ORTEGA CERVIGÓN, José Ignacio. «Relaciones de poder entre la monarquía y la nobleza conquense en época Trastámara: los episodios bélicos». *Studia Academica*, 2009, vol. 15, p. 196.

¹⁵ En el repartimiento anual cobrado en la tierra al inicio de 1451, por cierto fuera de la fecha habitual, encontramos de nuevo partidas contables referentes a algún espía, ballesteros de ciertos pueblos y la necesidad de cerrar los vados del río Tajo, en el límite norteño de la tierra. A. M. Cuenca, leg. 192-1, fols. 43 y ss. Las noticias de los años treinta en leg. 189-4, fols. 20r-21v.

¹⁶ Viene al caso la distinción propuesta por el obispo Alonso de Madrigal, el Tostado, entre «bellum», contra enemigos ajenos, y «seditio», entre los propios miembros de la comunidad política. Lo recuerda LÓPEZ GÓMEZ, Óscar. «Pas e sosiego». Un argumento de acción política en la Castilla bajomedieval». *Medievalismo. Boletín de la Sociedad Española de Estudios Medievales*, 2006, vol. 16, p. 52.

Entonces se reclamó para la corona el marquesado de Villena, que tenía don Enrique, maestre de Santiago, en lo que era una jugada de gran calado político, con la cual Álvaro de Luna pretendía dar un golpe decisivo al citado don Enrique¹⁷. La ciudad de Cuenca limitaba por el sur con el referido señorío y este hecho suscitaba una gran preocupación, porque los contactos eran muchos, como también lo eran las rivalidades locales o los flujos económicos, y pronto se denunció que tres comendadores de Santiago habían causado daños a ganaderos. En la ciudad lo que más interesaba era garantizar la seguridad y reducir su implicación en las campañas que se iban a realizar. Sin embargo, Diego Hurtado de Mendoza, cuyo ascendiente en la vida pública conquense era determinante –lo entenderemos mejor más adelante–, partió con buena tropa de cien rocines y con ello arrastró al concejo, que, a pesar de sus prevenciones y de la falta de liquidez habitual, tuvo que participar enviando dos contingentes consecutivos formados por ballesteros y algún jinete. Como ocurre en otras movilizaciones organizadas por el concejo, hubo que recurrir al préstamo y tomar dineros de los impuestos reales¹⁸.

Es sabido que la confrontación alrededor de Álvaro de Luna siguió su curso a lo largo de los años, a través de sucesivos vuelcos que no es este el momento de narrar. Entre ellos ya nos hemos referido a sucesos acaecidos en los años 1429-1430. Después, pareciera que la guerra se aleja del horizonte local, aunque no del conjunto del país, y la documentación conquense en los primeros años cuarenta se refiere genéricamente a los daños que sufría el tráfico por la inseguridad del reino y a gastos hechos en la muralla y en hombres que guardasen la ciudad. También Diego Hurtado alude a esta clase de gastos, pues seguramente de él dependía buena parte de la guarnición¹⁹.

En 1447 Rodrigo Manrique, comendador de Segura y yerno de Diego Hurtado de Mendoza, se alzó como maestre de Santiago, enfrentándose abiertamente a Álvaro de Luna que había tomado el cargo. En principio, un hecho más, aunque no poco importante, en la cadena de colisiones que componían el devenir político castellano, solo que ahora la posición geográfica de Cuenca y el interés directo de un personaje tan relevante en la zona, como era Diego Hurtado de Mendoza, se conjugaban para colocar a la ciudad en un lugar candente. Lo más importante es que en esta ocasión se suman varios factores que, si bien no aparecen ahora por primera vez, conjuntamente dan lugar a dos episodios sucesivos de agresión directa a la ciudad. Estos factores son los siguientes:

- a) La inestabilidad política del reino, a través de la querrela entre los bandos que se disputan el poder alrededor de Juan II.
- b) La hostilidad de la frontera aragonesa, donde el rey de Navarra, don Juan, tenía tropas capaces de satisfacer sus amenazas.
- c) Los intereses políticos que en relación a la ciudad tenían Diego Hurtado de Mendoza, de un lado, y el obispo Lope de Barrientos, de otro. Uno y otro forman parte de

¹⁷ ORTEGA CERVIGÓN, «Relaciones de poder entre la monarquía y la nobleza conquense», p. 195.

¹⁸ A. M. Cuenca, leg. 186-2, fols. 1r-v, 7r-v, 22r-23v, 24v-25v y 42r-43v.

¹⁹ A. M. Cuenca, leg., 190-3, fols. 29r-30r, 36r-37r y 48r-51v; 190-6, fol. 7r-v; 190-7, fols. 8r-12v; 190-8, fol. 18r. SUÁREZ FERNÁNDEZ, Luis. *Nobleza y monarquía. Puntos de vista sobre la historia política castellana del siglo xv*. Valladolid, 1975, especialmente p. 153 sobre los hechos de 1441. Este libro permite establecer el marco político general.

los grupos que se enfrentan en el reino, al mismo tiempo que están al frente de sectores opuestos de la ciudad.

Los hechos son conocidos²⁰, por lo que no procede abundar en su descripción, pero, resumiendo mucho las cosas, en las coordenadas arriba descritas –tras las cuales hay que tener muy presentes las aspiraciones del rey de Navarra– al obispo Barrientos le había sido confiada la protección de la ciudad para que esta permaneciese del lado del condestable Álvaro de Luna. Como quiera que Diego Hurtado apoyaba las ambiciones de Rodrigo Manrique y contaba con un fuerte ascendiente en la política local, así como señoríos que le proporcionaban adecuada base territorial y, sobre todo, tenía en sus manos el castillo de Cuenca, las hostilidades se iniciaron casi de inmediato. Entre fines de julio y principios de agosto de 1447 chocaron ambos bandos. Lo hicieron en primer lugar en las inmediaciones del castillo, allí donde este confina con el callejero urbano; más adelante en el centro mismo de la ciudad, junto a las casas que el noble tenía. Al final, Diego Hurtado se vio obligado a partir, pero no olvidó dejar gente suficiente en la fortaleza, desde la cual hicieron fuego de artillería y cuantos males pudieron.

El segundo acto tiene lugar a fines de febrero de 1449, cuando abundantes tropas conducidas por prestigiosos capitanes y con el propio Diego Hurtado a la cabeza –aunque detrás de todo estaba siempre el rey de Navarra– se presentaron ante la ciudad con la intención de cercarla. El ejército, de buenas proporciones, se había agrupado con el resguardo que proporcionaba la frontera aragonesa²¹ y, una vez ante la ciudad, intentó el asalto, combatiendo con firmeza hasta que la llegada del propio Álvaro de Luna con aprestos militares impuso la retirada. Hay que esperar a junio para que, con intervención del rey, se pudiese llegar a una difícil tregua.

Ciertamente, cada una de estas fases tiene sus propias características: primeramente un ataque lanzado desde el castillo contra las barreras levantadas para impedir el acceso al callejero urbano; vino después la lucha dentro de la ciudad con un referente que era la casa que tenían los Mendoza; por último, en 1449, lo que vemos es un cerco en toda

²⁰ La descripción más reciente y completa es la de ORTEGA CERVIGÓN, «Relaciones de poder entre la monarquía y la nobleza conquense», concretamente pp. 197-207, con el respaldo de abundante documentación, así como de las noticias ofrecidas por los cronistas (Halconero, Palencia, Fernán Pérez de Guzmán, Gonzalo Chacón). También DÍAZ IBÁÑEZ, Jorge. *Iglesia, sociedad y poder en Castilla. El obispado de Cuenca en la Edad Media (Siglos XII-XV)*. Cuenca, 2003, pp. 588-595. En ellos me he apoyado en lo que se refiere a la trama de los hechos. Sobre estos mismos sucesos puede verse el artículo de ORTEGA CERVIGÓN, José Ignacio, «Lazos clientelares y bandos nobiliarios conquenses durante el siglo XV». *Espacio, Tiempo y Forma. Serie III, Historia Medieval*, 2006, vol. 19, pp. 220-221; QUINTANILLA RASO, M.^a Concepción. «Política ciudadana y jerarquización del poder. Bandos y parcialidades en Cuenca». *En la España Medieval*, 1997, vol. 20, pp. 245-248; también MARTÍNEZ CASADO, Ángel. *Lope de Barrientos: un intelectual en la corte de Juan II*. Salamanca, 1994, pp. 43-49.

²¹ En enero el concejo escribía alarmado a Álvaro de Luna informándole de la existencia de grandes grupos armados en Teruel, Orihuela y otros lugares, bajo el mando de Rodrigo Manrique y del rey de Navarra, prestos a marchar contra alguna ciudad castellana, que ellos sabían muy bien que no podía ser más que Cuenca. A. M. Cuenca, leg. 191-7, fols. 9v-10v y 11r-v. Si la acción militar mencionada tuvo lugar en febrero, no será casualidad que en marzo el obispo Barrientos estableciese pacto firme con Juan Pacheco, marqués de Villena, A.H.N., *Osuna*, leg. 1860, n.º 6. Publica el documento PASTOR BODMER, Isabel. *Grandeza y tragedia de un valido. La muerte de don Álvaro de Luna*. Madrid, 1992, II, pp. 247-249.

regla. En todos los casos la pugna se concentra en los puntos fuertes –la barrera construida ante el castillo y la propia casa de los Mendoza–, se hicieron palenques de madera y se utilizó el fuego como medio de resolución. Quedó así quemada, en primera instancia, la citada barrera junto con dos casas contiguas; pero, cuando se luchó en el centro de la ciudad, el incendio se extendió sin freno y junto con el objetivo principal, que era la residencia del noble, ardió gran parte del entorno. Por lo tanto, resulta claro que, si el combate en la ciudad tenía que hacerse a partir de los citados puntos fuertes –imprescindibles tanto en la defensiva como en el ataque y como refugio al término de este–, cuando cualquiera de los adversarios eliminaba uno de tales puntos, conseguía dar un paso decisivo. Por tanto, como el asalto frontal a los mismos era peligroso e ineficaz, el fuego se convertía en el arma decisiva. No negaré con lo dicho los ingredientes rituales que podía haber en estas luchas y en el uso del fuego en particular, pero hay que insistir en el valor táctico del mismo. Si se incendió el palacio de Diego Hurtado, fue para privarle de la plataforma que tenía en el mismo centro del plano urbano, y efectivamente dio resultado, al punto que con presteza se vio obligado a salir fuera de la ciudad.

Después, el cerco de 1449 se planteó a partir de los edificios fuertes que se pudieron encontrar alrededor de la urbe. Para ello los agresores dispusieron fuerzas en el hospital de Santiago, buena construcción que ocupaba un alto justo enfrente del recinto amurallado, y también en el puente sobre el Júcar y en la torre que lo protegía. Además, utilizaron de nuevo el castillo de la ciudad, situado en lo más alto. Inmediatamente, se luchó ante las puertas de las murallas, al tiempo que se presionaba desde la fortaleza. Se usaron escalas y hasta una bombardas. Lógicamente, sufrió daños todo el arrabal de la ciudad y el propio edificio de Santiago²².

El problema bélico y político se centraba en el dominio de la ciudad, como pieza clave para el control de todo un amplio sector del oriente castellano que, apoyado en la frontera aragonesa, podía servir como plataforma para respaldar la aspiración de Rodrigo Manrique al maestrazgo, así como la que pudiera tener Diego Hurtado de cara a su supremacía en la zona y también el rey de Navarra frente a Álvaro de Luna. Pero inevitablemente el alfoz se veía también seriamente afectado, y no solo porque a través de la fluidez fronteriza, o desde los señoríos mendocinos, pudieran llegar grupos armados, con las secuelas implícitas a sus movimientos. Es que, al mismo tiempo, el principal linaje implicado aprovecha las ocasiones que se le iban presentando para asentarse en la tierra conquense arrancando girones de la misma. Tal cosa se puede ver con claridad en el caso del castillo de Cañada del Hoyo, situado no lejos de la ciudad en dirección a la villa de Cañete, que era el núcleo principal de los Mendoza. En enero de 1449 –cuando la amenaza de cerco se aproximaba a los muros de Cuenca– se produjo un rápido ataque

²² ORTEGA CERVIGÓN, «Relaciones de poder entre la monarquía y la nobleza conquense», p. 204. JARA FUENTE, José Antonio. *La ciudad en la Edad Media: un espacio «real» de poder. Cuenca en el siglo XV*, conferencia impartida en la Universidad de Paris-Sorbonne, 2007, menciona la lucha frente a la puerta de Valencia, en un palenque levantado para su protección. En cuanto a los daños: A. M. Cuenca, leg. 191-7, fols. 36r y 37v. Sobre las murallas y el sistema de velas y rondas que se utilizaba para su vigilancia: SÁNCHEZ BENITO, José María. *El espacio urbano de Cuenca en el siglo XV*. Cuenca, 1997, pp. 41-54 y 56-60. En el caso de Toledo, a fin de comparar, IZQUIERDO BENITO, Ricardo. *Un espacio desordenado: Toledo a fines de la Edad Media*. Toledo, 1996, pp. 122-23.

a la citada fortaleza. Como consecuencia del mismo, pasó a manos de Diego Hurtado y, aunque se intentó negociar con él, no se recuperó²³.

Sin duda, la tregua de junio del mismo año rebajó la tensión en alguna medida y desde el punto de vista político trajo consigo alteraciones, pero la indefinición se mantenía y los documentos conquenses siguen mostrando que la sensación de peligro continuó muy viva. Desde luego, no se redujo la agresividad desde la fortaleza situada en lo alto de la propia ciudad. En estas condiciones el príncipe Enrique notificó en un par de ocasiones el envío de tropas que diesen seguridad a la misma, cuya llegada no fue puntual ni duradera; asimismo, se hicieron nuevas treguas y en pleno verano se volvió a temer otro cerco. En fin, las propias autoridades municipales mostraban muy bien la situación al escribir al rey en el mes de junio recordándole el largo tiempo de guerra continua que habían sufrido por haberse mantenido del lado del monarca. Tras expresiones genéricas sobre los padecimientos soportados y diciendo haber gastado cuanto tenían, resumían la situación insistiendo en que la ciudad estaba desguarnecida, pues los efectivos que anteriormente habían llegado ya no estaban y solo quedaban los que tenía Esteban Coello y otros ocho o nueve escuderos²⁴. Nótese que, en opinión de los munícipes, la presencia de este personaje, remunerado por la hacienda concejil, es la principal garantía de seguridad. Su papel viene a ser, salvando las muchas distancias, una forma de condotta, que se repetirá en numerosas ocasiones a lo largo del siglo. Al final del verano, volvió el obispo Barrientos con expresas facultades regias para encargarse de la guarda de Cuenca y medios armados adecuados para ello²⁵. Claro que durante aquel otoño hubo que arrostrar el enfrentamiento que tenía lugar contra el marqués de Villena –cuyas tierras, recordemos, estaban tan cerca de las conquenses– y hasta se hizo necesario apoyar para ello nada menos que a Rodrigo Manrique²⁶. Una vez más queda claro que el verdadero músculo con el que la ciudad tenía que contar en esta clase de enfrentamientos eran los caballeros y escuderos, y que la milicia urbana de infantería ni se podía utilizar continuamente ni podía ser el núcleo de la defensa de la propia ciudad.

Aparte de los acontecimientos más agudos que antes hemos mencionado, sabemos que el castillo –en manos de los hombres de Diego Hurtado– se convirtió en un factor permanente de presión y desestabilización de la ciudad. Su acción sobre ella se ejercía por tres vías: la primera consistía en lanzar piedras de cuando en cuando con toda suerte de artillería, para causar tensión y miedo; también se hacían desde el mismo incursiones breves, dirigidas hacia los dos ríos que discurrían a ambos lados de la fortaleza y cuyo fin era la depredación; finalmente, se tomaba algún preso, a modo de rehén. Sirve perfectamente como ejemplo de esta situación el suceso acaecido en agosto de 1450. En esta ocasión los hombres del castillo tomaron madera de la que se trasladaba por el Júcar, pretextando un supuesto tributo de alcaldía y amenazando con no permitir la continuidad del tráfico

²³ A. M. Cuenca, leg. 191-7, fols. 7r-8r, 9r-10v y 33r-v. Riesgos similares en Valera de Suso, que hubo que encomendar al noble Pedro de Alarcón para que guardase la aldea por Cuenca. Finalmente, en 1450, cayó en manos de Juan Hurtado de Mendoza, apoyado por Rodrigo Manrique, A. M. Cuenca, 191-7, fols. 10v, 56r y 66v.

²⁴ A. M. Cuenca, leg. 191-7, fols. 65r-69v, 77v-83v y 85r-87v.

²⁵ A. M. Cuenca, leg. 192-1, fols. 28r-29r.

²⁶ DÍAZ IBÁÑEZ, *Iglesia, sociedad y poder en Castilla*, p. 594.

maderero. En consecuencia, se realizó contra ellos una cabalgada por la estrecha ribera en la que hubo un cierto número de heridos²⁷.

En términos generales, los arrabales de la ciudad y todas las infraestructuras situadas fuera de las murallas sufrieron durante estos años y eran muchos los ciudadanos que decían haber sufrido robos. En cuanto a la tierra, tanto los que frecuentaban los caminos como los propios pueblos, estaban expuestos a peligros más o menos frecuentes, así como a ocasionales presiones para contribuir al pago de guerreros²⁸. Al mismo tiempo, diferentes personas, mujeres y mozos incluidos, permanecían presos en el propio castillo urbano o en la villa de Cañete²⁹. Realmente, de la financiación de la crisis apenas podemos concretar. Aparte de frases genéricas sobre empobrecimiento, solo cabe añadir que para obtener dineros se recurrió a toda clase de procedimientos de emergencia, incluyendo repartimientos realizados mediante sistemas excepcionales. Es cierto, finalmente, que en una situación de guerra abierta, el abastecimiento de la ciudad encontró dificultades y conocemos algún caso en el que determinados cargamentos no llegaron a su destino, del mismo modo que cierta carta de queja dirigida a la Corte utiliza como argumento la carestía de los alimentos. Sin embargo, los pocos datos que hay en estos años sobre precios no parecen sufrir alteraciones importantes y, salvo en los momentos más duros, el tráfico debió continuar en alguna medida. No obstante, los síntomas de irregularidad no faltan³⁰.

En definitiva, la crisis que hemos visto es muy compleja, las pendencias políticas del reino se mezclan con la pugna de bandos —que es inseparable de la política urbana— y con los intereses nobiliarios orientados a ampliar su proyección señorial en el realengo. Los hechos de 1447-1450 dejaron una huella tan profunda que muchos asuntos derivados de ellos quedaron largo tiempo pendientes de solución, de suerte que todavía una década más tarde había reclamaciones sobre mercancías robadas por gente de Rodrigo Manrique³¹. Lo que ocurre es que sucesos de la misma índole volverán a repetirse no mucho después.

En el mes de septiembre de 1464 la situación del reino castellano no podía ser más convulsa. Graves acontecimientos habían puesto de manifiesto que el enfrentamiento del rey Enrique IV con el marqués de Villena, el maestre de Calatrava, el almirante de Castilla y los que con ellos estaban, era abierto y descarnado. En este contexto, el núcleo urbano conquense, con el obispo Barrientos a la cabeza, formaba claramente del lado del rey y parecía difícil que el conflicto permaneciese lejos, estando justo al lado de los

²⁷ A. M. Cuenca, leg. 191-7, fols. 78r-v y 84r-v. Se hizo iguala con un cirujano para que se encargase de curarlos.

²⁸ A. M. Cuenca, leg. 191-7, fols. 55v-56r. Alude este documento a la exigencia de un préstamo por parte de Rodrigo Manrique a los habitantes de Campillo de Altobuey y Almodóvar, al sur de la jurisdicción conquense.

²⁹ A. M. Cuenca, leg. 191-3, fol. 5r-v. Ha publicado parcialmente el contenido del documento DÍAZ IBÁÑEZ, *Iglesia, sociedad y poder en Castilla*, p. 591. También, A. M. Cuenca, leg. 191-6, fols. 78r-80r; 191-7, fols. 75v-76r.

³⁰ A. M. Cuenca, leg. 191-6, fols. 77r-v y 94v; 191-7, fols. 76v-77v y 79v; 192-1, fol. 17v. Sobre los repartimientos mencionados, leg. 191-6, fol. 90v.

³¹ Casi a la vez, el obispo reclamaba al concejo un «trabuco» que le había prestado en 1448. A. M. Cuenca, leg. 194-4, fols. 26v, 59r y 85v-86v.

señoríos del marqués. Era una vez más la guerra; así que a la ciudad llegaron cartas reales narrando los sucesos que se iban produciendo. En ellas se denunciaba sin ambages a los principales enemigos del soberano, previniendo para que se pusiese buena guarda en la plaza³². Al mismo tiempo, la realeza, acosada y en dificultades, trataba de dar respuesta a la amenaza que sufría, articulando unas medidas que asegurasen su predominio en grandes áreas del reino. A tal fin, se dieron órdenes para que, junto a Moya y Requena, los conquenses estuviesen dispuestos para defender todo el sector fronterizo bajo la dirección de Barrientos. Paralelamente, y con igual finalidad, se dispuso que, alrededor de Cuenca y contando con todas las localidades importantes de la zona, se hiciese Hermandad. Ya he indicado en otra parte que, en estas condiciones, la Hermandad era «una iniciativa regia que hay que entender en el contexto de la virulenta contestación que sufría el soberano y en la lógica de la guerra». Dentro de la ciudad el obispo exigió juramento de lealtad y salieron de ella los vinculados al marqués de Villena³³.

En principio, el peligro más inmediato parecía venir de Huete, donde la impronta de Lope Vázquez de Acuña era determinante, lo cual colocaba a aquella ciudad, tan próxima, en una posición exactamente contraria a la conquense. Inmediatamente se establecieron contactos con su concejo a fin de evitar discordias, pero no debió tener demasiado éxito la gestión, porque don Lope hizo pregonar que se hiciese guerra. Al amparo de las circunstancias, determinados caballeros implantados en la región —concretamente Juan Hurtado de Mendoza³⁴, Juan de Albornoz y el comendador Íñigo López de Mendoza— desplegaron actividades de depredación en la tierra. En el invierno siguiente aparece con idéntica dedicación depredadora el comendador Juan de la Panda, desde la fortificación de Torre del Aceite, situada al suroeste. Así las cosas, los citados agresores podían acceder al territorio conquense desde prácticamente todas las direcciones³⁵.

Para paliar tantos riesgos, a partir del otoño se encontraba en la ciudad, para su defensa, Pedro Carrillo de Mendoza, señor de Cañaveras. Como ya hemos visto antes, en los momentos realmente graves no cabía sino confiar en los efectivos bélicos que los nobles territoriales tenían, así que en cada momento se buscaba en unos el apoyo que se necesitaba contra las acechanzas de otros. Pero, inevitablemente, un problema que surgía casi de inmediato era la financiación del contingente militar. En este caso, al iniciarse el año siguiente, 1465, sale a la luz que la ciudad no pagaba y se inicia un tira y afloja, amenazando el caballero con llevarse a sus hombres mientras que la ciudad rogaba para que no se fueran e intentaba pedir dinero a algunos vecinos. Se hizo algún pago cuando se pudo, pero a fines de febrero Pedro Carrillo se marchó con sus jinetes³⁶.

³² A. M. Cuenca, leg. 196-2, fols. 113r-114v.

³³ Ver mi artículo «Observaciones sobre la Hermandad castellana en tiempos de Enrique IV y los Reyes Católicos». *Espacio, Tiempo y Forma. Serie III, Historia Medieval*, 2002, vol. 15, pp. 210-214. El referido juramento en A. M. Cuenca, leg., 196-2, fols. 109r-112v. JARA FUENTE, José Antonio. «Sobre el concejo cerrado. Asamblearismo y participación política en las ciudades castellanas de la Baja Edad Media (Conflictos inter o intra-clase)». *Studia Historica. Historia Medieval*, 1999, vol. 17, p. 127.

³⁴ Juan Hurtado había estado en una junta de grandes que tuvo lugar en Burgos bajo la batuta del de Villena. ORTEGA CERVIGÓN, «Relaciones de poder entre la monarquía y la nobleza conquense», p. 207.

³⁵ A. M. Cuenca, leg. 196-2, fol. 107r; 197-1, fols. 10v-11v; 197-2, fols. 45r-v, 47r-40r y 52r-53r.

³⁶ A. M. Cuenca, leg. 197-1, fols. 11v-12r; 197-2, fols. 42r-v, 43v, 44r-v, 51v, 53r-v y 58r-v.

No solo en este momento sino durante los años inmediatamente posteriores a 1464 resulta evidente que la ciudad vivió en armas, tal como había ocurrido entre 1447 y 1450. Desde el punto de vista económico se echó mano, por iniciativa del obispo, de las rentas reales y hasta se consiguió que el rey otorgara franquezas a cuantos pecheros estuviesen en la defensa de la plaza durante un plazo de seis meses. Además, había que contar con la posibilidad de que el castillo se volviese contra la ciudad, al punto que se procedió a la construcción de un palenque y se puso vigilancia permanente³⁷. Ni que decir tiene que todas estas cosas propiciaron daños económicos. Lo que ocurre es que, más allá de esto, los documentos contables de los años 1465 y 1466 indican de manera expresa que la ciudad sufrió un cerco. Efectivamente, enumeran gastos en pólvora, almacén, guarda de las puertas, escuderos, ballesteros, espías y costosas obras alrededor de la ciudad para mejorar su protección. En 1466 hay una partida que expresamente aludía a pólvora, almacén y piedra de cuando el cerco. Así que por fuerza tuvo que ocurrir este episodio entre 1464 y 1465. No conocemos más detalles, salvo que estaba dirigido por el propio Juan Hurtado, junto con Lope Vázquez de Acuña, los cuales fueron «desbaratados»³⁸. Así que no es de extrañar la sensación de agobio que se deduce de los papeles municipales.

Los datos que hemos venido enumerando definen perfectamente la situación en la que tenía que desenvolverse la vida de los conguenses, solo que al comenzar el mes de abril de 1465 se registra un vuelco político de repercusión indudable, derivado del secuestro del obispo Barrientos por iniciativa del marqués de Villena. Para la ciudad y los regidores aquello supuso desorientación, así como incremento de la inseguridad, pues el prelado contaba con escuderos que servían de cimientto al indiscutible liderazgo que había ejercido en la zona³⁹. Pero al cabo de pocos días, llegó Juan Hurtado de Mendoza, tan agresivo hacía muy poco, precedido por una carta real que le ordenaba permanecer en la urbe, lo mismo que Pedro Barrientos y el provisor de la Iglesia. Está claro que Juan Hurtado había virado en su posición política y quedaba ahora comprometido con la seguridad de una población que recientemente había cercado⁴⁰. Si hasta entonces la propia

³⁷ Es lo que se temió cuando en 1465 llegaron rumores de que el rey lo ponía en manos del arzobispo de Toledo: A. M. Cuenca, leg. 5-7; 198-1, fol. 92v-94v; 197-1, fols. 7v-8r, 18v-20r y 26r-v; 198-1, fol. 23v. Desmentida la cesión de la fortaleza, se guarneció con veinte o treinta hombres de la ciudad, regidores, caballeros y pecheros. Alude al citado rumor, que no se refería solamente al castillo sino a la propia ciudad, MARTÍNEZ CASADO, *Lope de Barrientos: un intelectual en la corte de Juan II*, p. 75.

³⁸ La documentación alude a una acción del mismo Juan Hurtado que quiso entrar por el castillo de noche en el recinto amurallado y lo echaron, pero seguramente es el mismo acontecimiento. A. M. Cuenca, leg. 197-1, fols. 11r-15v; 197-5, fols. 67v-75v. ORTEGA CERVIGÓN, «Relaciones de poder entre la monarquía y la nobleza conguense», p. 208, afirma que Juan Hurtado había intentado apoderarse de la ciudad varias veces entre el otoño de 1464 y el verano de 1465.

³⁹ Algunos detalles sobre el secuestro en MARTÍNEZ CASADO, *Lope de Barrientos: un intelectual en la corte de Juan II*, p. 75. En cuanto a la financiación de los citados escuderos del obispo, ya sabemos que el prelado no dudó en recurrir desde un primer momento a las rentas reales. Existe, al respecto, una contabilidad de 1470, en la cual la suma de lo tomado de alcabalas y tercias supera los 100.000 mrs. A. M. Cuenca, leg. 198-4, fols. 55v-57v.

⁴⁰ A. M. Cuenca, leg. 197-1, fols. 7r-8r, 22r-v y 25r-27v; 197-3, fols. 24r-31v. Ni que decir tiene que, cuando se enteraron del secuestro, los munícipes desplegaron todas sus posibilidades diplomáticas para buscar remedio. Al mismo tiempo, y esto es prueba del temor que se sentía en la ciudad, se procedió a la expulsión de un buen número de vecinos. Ver JARA FUENTE, «Sobre el concejo cerrado. Asamblearismo y participación

ciudad había sido objeto de disputa, al igual que en 1447 y 1449, en lo sucesivo el nivel del conflicto seguirá siendo muy alto, pero ya no apunta al control del núcleo urbano sino que se desarrolla periféricamente al mismo.

Dicho esto, y teniendo en cuenta las posibilidades de agresión que tenía Lope Vázquez de Acuña desde Huete —en virtud de su firme vínculo con el arzobispo Carrillo y con el marqués de Villena—, no extraña que la ciudad de Cuenca tuviera que participar en el intento que se desarrolló en el otoño de 1465 para tomar el núcleo optense y su arriscada fortaleza. A este fin el concejo movilizó cuarenta de a caballo y cien peones del núcleo urbano, junto con trescientos ballesteros de la tierra, aunque al final debió ir menos gente. Desde luego, se trata de una fuerza considerable, teniendo en cuenta que una parte no pequeña del segmento social caballeresco formaba con el marqués y, por tanto, estaba fuera de Cuenca. Sin embargo, la expedición fracasó, por la intervención armada del arzobispo de Toledo, y el daño sufrido por los efectivos conquenses fue importante⁴¹. En 1467 la gravedad de los acontecimientos aumentaba y los hechos de armas se repetían tanto en la propia tierra como en sus alrededores: Molina, Huete, Moya, Requena⁴².

En la primavera de 1469, cuando murió el obispo Barrientos, seguía habiendo un número elevado de desterrados y la inseguridad persistía. Ante el vacío de poder, no cabía otra solución que confiar en Juan Hurtado de Mendoza y Pedro de Barrientos. Se hicieron juramentos para asegurar la cohesión entre los notables laicos y eclesiásticos más destacados y se trajeron guerreros como garantía de defensa. Fue Juan Hurtado quien aportó la mayoría y además arrastró a algún otro personaje con capacidad militar, cual es el caso de Álvaro de Mendoza. Todos sabían quién tenía que ser la clave de la estabilidad en un tiempo difícil. Tanto es así que se llegó a la exageración, proponiendo desde el concejo que el propio Juan Hurtado de Mendoza fuese proclamado obispo⁴³.

El 28 de diciembre de 1474 el mismo Juan Hurtado de Mendoza, guarda mayor de Cuenca, seguido por Honorato de Mendoza, su hijo; el teniente de guarda mayor; la

política», p. 129. Complementariamente, podemos recordar también la merced real del lugar de Zapardiel, de la tierra de Ávila, a favor de Pedro de Barrientos, precisamente, para recompensarle «porque vos con toda lealtad e fidelidad vos posyestes a todo trabajo por guardar e defender por mi servicio en estos movimientos presentes de mis reynos la muy noble e leal çibdad de Cuenca». El documento lo ha publicado CALDERÓN ORTEGA, José Manuel. *Documentación medieval abulense en el Archivo de la Casa de Alba*. Ávila, 2000, n.º 55.

⁴¹ A. M. Cuenca, leg. 197-1, fols. 20r-v y 26r-v; 197-5, fol. 4r-v.

⁴² En estas condiciones no extraña la falta de ganas del concejo a la hora de acudir a cualquier acción más allá de su territorio. Resulta sintomática, en este sentido, la actitud que se adoptó en el conflicto que se desató en Requena en 1467, enfrentando a la villa contra Álvaro de Mendoza. Las autoridades conquenses desoyeron por completo las peticiones de ayuda, remitidas tanto desde Requena como desde Moya, e incluso las cartas reales al respecto. Además, si en un momento decidieron enviar ballesteros, se encontraron con la negativa de estos a marchar. Hay que tener en cuenta el agotamiento, el verdadero alcance militar de la tropa concejil y los intereses mendocinos. A. M. Cuenca, leg. 198-1, fols. 5r-v, 10r, 11v-19r, 23r, 24r, 26r-28v, 37v, 46r y 103r-105v; 198-4, fols. 52r-54r. Sobre la recuperación de Requena para la corona en 1470, FRANCO SILVA, Alfonso. *Entre la derrota y la esperanza. Don Diego López Pacheco, marqués de Villena (mediados del siglo xv-1529)*. Cádiz, 2005, pp. 23-25.

⁴³ A. M. Cuenca, leg. 198-3, fols. 33r, 48v-49v, 52v-53r y 54v-56r. DÍAZ IBÁÑEZ, Jorge. «Parcialidades urbanas y pactos en torno a las elecciones episcopales en la Castilla del siglo xv». *Avant le contrat social. Le contrat politique dans l'Occident médiéval (xiii-xv siècle)*. Paris, 2011, particularmente pp. 599 y ss.

justicia y regimiento de la ciudad, con pendón alzado, proclamaron por las calles y plazas a la nueva reina Isabel. Otras ciudades hacían lo mismo desde unos días antes, aunque, al mismo tiempo, se abrían cuantiosos interrogantes. Efectivamente, muy pronto las tensiones empiezan a manifestarse en las cercanías, concretamente en Alcaraz, e inevitablemente llegan desde la Corte órdenes de movilización⁴⁴. Era una primera manifestación bélica, no muy lejos del ámbito que cabe considerar de interés para el núcleo urbano conquense. Solo que más pronto que tarde habrían de seguir muchas otras. No vamos a trazar aquí el discurrir de estos acontecimientos⁴⁵, pero a partir de abril de 1475, y al compás de los diversos actos del conflicto, se suceden las cartas reales, sea para notificar hechos de armas, sea para aperebrir y movilizar efectivos militares. En estos llamamientos –que no difieren de los puestos en práctica en otras ocasiones– se insistía, en primer lugar, en los caballeros y guisados de caballo, obligados por sus privilegios, pero también se reclamaban peones. Las necesidades militares de la monarquía no podían ser más perentorias y, con ansia, se deseaba reunir un número de hombres lo más elevado posible, a fin de participar en las acciones que tuvieron lugar en el sector del Duero. Naturalmente, se hizo un esfuerzo fiscal considerable, del que es ejemplo el empréstito de 400.000 maravedíes que hubo que aceptar al iniciarse 1476⁴⁶, y también había que prevenir cualquier posible agresión poniendo la correspondiente guarda. En fin, a pesar de la proximidad de los estados del marqués de Villena, firme sostén de la princesa Juana, el ritmo bélico se desarrolla fuera de la esfera de influencia conquense y, en principio, estamos en presencia, aunque de otra manera, de lo que antes llamábamos guerra lejana.

Pero en 1476 el peligro parece acercarse. Fue primeramente el cerco del alcázar de Madrid, que exigió una contribución de 150 ballesteros y lanceros, además de los caballeros; a continuación el de la fortaleza de Uclés, ya plenamente en el área de interés conquense; y después, Huete⁴⁷, dominada desde años antes por Lope Vázquez de Acuña. En tan difícil contexto es menester observar el papel que desempeña el guarda mayor de la ciudad, Juan Hurtado de Mendoza, firmemente alineado del lado isabelino. De acuerdo con el trono quedó desde el principio encargado de guarnecer la urbe en todos sus detalles y, por lo tanto, el concejo subordinado a él en este aspecto⁴⁸. Al haber salido de la ciudad casi todos los hombres disponibles para la guerra, en la primavera de 1475 el guarda, además de hacerse cargo de las puertas de las murallas, dispuso gente para la defensa. Casi inmediatamente el municipio tuvo que poner 25.000 maravedíes para su remuneración, aunque luego llegó por lo menos a 80.000 maravedíes⁴⁹. Así que tal supremacía militar le permitía, de hecho, ejercer el poder por encima de cualquier otra instancia local y, desde luego, la guerra favorecía la afirmación de su autoridad. No es

⁴⁴ A. M. Alcaraz, n.º 219, publicado por PRETEL MARÍN, Aurelio. *La integración de un municipio medieval en el estado autoritario de los Reyes Católicos. La ciudad de Alcaraz (1475-1525)*. Albacete, 1979, ap. XLIV.

⁴⁵ Ver SÁNCHEZ BENITO, «La sociedad urbana ante la guerra a fines de la Edad Media», pp. 174-197.

⁴⁶ A. M. Cuenca, leg. 199-4, fols. 3v-4r, 19r y otros sin foliar; 200-2, fols. 3v-4v, 8v-12r y 35r.

⁴⁷ A. M. Cuenca, leg. 200-1, fol. 32r-v; 200-2, fols. 1r, 18v-26r, 27v-28r, 34v-36r, 37r-v, 47r-49r y 50r-51r.

⁴⁸ Así lo establece claramente un documento real de abril de 1475: A. M. Cuenca, leg. 199-4, sin foliar.

⁴⁹ A. M. Cuenca, leg. 199-4, fols. 4v-5r y 35r-47v; 200-2, fol. 28r. Cuando había que enviar contingentes locales a la guerra era igualmente el guarda el que se ocupaba de organizar la marcha.

casual que aprovechara para sacar provecho, y lo hizo siguiendo la lógica señorial y territorial tan propia del mundo nobiliario⁵⁰.

Sin duda, las victorias de 1476 inclinaron la balanza definitivamente. No significa esto que cesase la lucha, pero todo estaba decidido y muy pronto, en el marco de la política de pacificación que impulsaron los soberanos, empezaron a otorgarse perdones reales⁵¹, así como también se iniciaba el derribo de fortalezas, incluyendo la existente en la ciudad. Pero, paradójicamente, el nivel de amenaza directa contra la tierra de Cuenca parece aumentar en 1479⁵². Si con anterioridad los enfrentamientos contra las villas del marqués de Villena no habían tenido mucho alcance, ahora el noble se había quedado solo y contaba únicamente con el respaldo de sus mermados recursos. No podía pretender otra cosa que buscar una vía de salida y por eso en la primavera del año citado mostraba deseos de concordia y hasta pensaba en la mediación conqunese ante los soberanos. Claro que para la ciudad tampoco era fácil. La acción de los capitanes reales provocaba combates y talas en las tierras del marqués, causando unas represalias que afectaban directamente a la jurisdicción urbana. La situación obligaba a proteger los lugares más afectados y los gastos se acrecentaban⁵³. Se llegó a temer, acaso con exageración, que no se pudiera recoger la cosecha.

A modo de conclusión, es preciso destacar la relevancia que tiene la fuerza armada para los nobles territoriales, como verdadera clave no solo de su prestigio sino de su capacidad de maniobra política y de las posibilidades que tenían para atraer a su alrededor a otros segmentos sociales. En los conflictos analizados se ha visto que la iniciativa militar les corresponde siempre –al compás de la lucha por el poder alrededor del trono–, mientras que la ciudad permanece en posición pasiva, tratando de sobrevivir tanto en el plano político como en el material. En este marco, y aunque los episodios concretos pueden ser muy variados, saltan a la vista ciertas continuidades. Primeramente, en lo que afecta a la nobleza territorial, el protagonismo permanente de las sucesivas generaciones del linaje Mendoza, sobre la base de la extensión y proximidad de sus señoríos, así como por su enorme proyección sobre la ciudad. Dicho de otra manera, ellos tenían los medios y la voluntad política para

⁵⁰ Aprovechó para edificar fortaleza en La Muela, no lejos de Cuenca: A. M. Cuenca, leg. 200-2, fols. 28r y 37r-38v; A.G.S., *R. G. Sello*, 1476-II, fol. 71. También ocupó los lugares que en la tierra tenía el comendador, Alfonso de Iniesta, por su posición política contraria a la reina: A. M. Cuenca, leg. 200-2, fols. 35r-36v y 37r-41v.

⁵¹ A favor, incluso, de Lope Vázquez de Acuña A.G.S., *R. G. Sello*, 1477-X, fol. 140. Ver al respecto ORTEGA CERVIGÓN, «Relaciones de poder entre la monarquía y la nobleza conqunese», pp. 214-216. Tanto QUINTANILLA RASO, M.^a Concepción. «Marcos y formas de proyección de la nobleza conqunese en su entorno urbano y territorial». En *El Tratado de Tordesillas y su época. Congreso Internacional de Historia*. Valladolid, 1995, vol. I, p. 138, como DIAGO HERNANDO, Máximo. «La incidencia de los conflictos banderizos en la vida política de las ciudades castellanas a fines de la Edad Media: el caso de Cuenca». *Hispania*, 2009, vol. 233, p. 687, mencionan el perdón general otorgado en 1477 a los vecinos de la ciudad.

⁵² Sobre estos hechos ver el trabajo ya citado «La sociedad urbana ante la guerra a fines de la Edad Media», pp. 181-185. Los acontecimientos políticos de la zona en TORRES FONTES, Juan. «La conquista del marquesado de Villena en el reinado de los Reyes Católicos». *Hispania*, 1953, vol. L, pp. 37-151. También FRANCO SILVA, *Entre la derrota y la esperanza*.

⁵³ A. M. Cuenca, leg. 200-3, fols. 58r-59v; 201-1, fols. 53r-54r, 56v-57v, 66v, 69r-70r, 71r-v, 103r-v y 108v-109r; 201-2, fols. 112r-130r; 201-3, fols. 38v-39v; 201-4, fol. 17r.

permanecer siempre en primera línea ejerciendo o disputando el control de la urbe y, en general, de la región. Pero también en relación a la ciudad es fácil observar su persistencia al lado del trono, sea junto a Álvaro de Luna, Enrique IV o, más tarde, Isabel la Católica. Unas veces bajo el predominio mendocino, otras siguiendo al obispo Barrientos, los regidores que en cada momento encabezan la institución municipal siempre están prestos, de mejor o peor gana pero con la mayor disciplina, a seguir los mandatos llegados desde la Corte. El problema es siempre la seguridad de la ciudad y su extensa tierra, para cuya garantía la urbe carece de los recursos militares necesarios y depende siempre de los guerreros aportados por tal o cual noble. Sin ellos, simplemente, no es posible la defensa.

3 LA PUGNA DE BANDOS EN EL NÚCLEO URBANO

Si hasta ahora hemos observado una ciudad sometida a los vaivenes de las luchas que asolaban el reino y que en el caso que estudiamos llegaron a librarse en sus mismos muros, dirigiremos ahora nuestra mirada hacia los enfrentamientos callejeros —«ruidos», «alborotos»— que de manera crónica se desarrollan a lo largo y ancho del espacio público. Evidentemente era el resultado de los bandos, encabezados siempre por nobles de primera fila, cuya penetración en la sociedad abarcaba a muchos notables ciudadanos hasta llegar a individuos de extracción humilde. Es un fenómeno característico de las ciudades castellanas de la época —e inherente al sistema político— a través del cual se realizaba la competencia por el poder. Pero aquí, más que los bandos⁵⁴, lo que interesa es la violencia que ejercían. A ello nos dedicaremos a continuación, teniendo muy claro que todo el mundo los percibía como verdaderos productores de inestabilidad y algarada.

Los fundamentos de tan grande inseguridad y, sobre todo, de su perpetuación a lo largo del tiempo, no pueden ser más evidentes: los personajes influyentes de la ciudad,

⁵⁴ Ver el estudio pionero de LADERO QUESADA, Miguel Ángel. «Linajes, bandos y parcialidades en la vida política de las ciudades castellanas (siglos XIV y XV)». En *Bandos y querellas dinásticas en España al final de la Edad Media. Actas del coloquio celebrado en la Biblioteca de España en París*. París, 1991; también QUINTANILLA RASO, M.^a Concepción. «Facciones, clientelas y partidos en el tránsito de la Edad Media a la Moderna». En *Poder, economía y clientelismo*. Madrid, 1997; MACKAY, Angus. «Faction and civil strife in late medieval Castilian towns». *Bulletin of the John Rylands University Library of Manchester*, 1990, vol. 72-3; ASENJO GONZÁLEZ, María. «Acercas de los linajes urbanos y su conflictividad en las ciudades castellanas a fines de la Edad Media». *Clio & Crimen*, 2009, vol. 6, pp. 52-84; SOLÓRZANO TELECHEA, Jesús Ángel. «Violencia y conflictividad política en el siglo XV: el delito al servicio de la élite en las Cuatro Villas de la Costa de la Mar». *Anuario de Estudios Medievales*, 2005, vol. 35-1, pp. 159-184; así como los siguientes trabajos de MONSALVO ANTÓN, José M.^a. «Parentesco y sistema concejil. Observaciones sobre la funcionalidad política de los linajes urbanos en Castilla y León (siglos XIII-XV)». *Hispania*, 1993, vol. LIII, n.º 185, pp. 937-969; «En torno a la cultura contractual de las élites urbanas: pactos y compromisos políticos (linajes y bandos en Salamanca, Ciudad Rodrigo y Alba de Tormes)». En *El contrato político en la corona de Castilla. Cultura y sociedades políticas entre los siglos XV y XVI*. Madrid, 2008, pp. 159-209; «Violence between factions in medieval Salamanca: some problems of interpretation». *Imago Temporis. Medium Aevum*, 2009, vol. 3, pp. 139-170. En cuanto al ámbito de Cuenca, ORTEGA CERVIGÓN, «Lazos clientelares y bandos nobiliarios conquenses» y QUINTANILLA RASO, «Política ciudadana y jerarquización del poder. Bandos y parcialidades en Cuenca». También es oportuno el trabajo de ORTEGA CERVIGÓN, José Ignacio. «Por servicios muchos e buenos que me ha fecho'. Los criados de las casas nobiliarias conquenses en la Baja Edad Media». *Anuario de Estudios Medievales*, 2009, vol. 39-2, pp. 703-721.

integrantes del grupo dominante, se desenvolvían en unas redes encabezadas por los más potentes de la región. Al mismo tiempo, dichos personajes —«imbuidos del mundo de valores feudales»⁵⁵— contaban con clientelas en las que podían incluirse rufianes de toda índole. Además, ya hemos visto que los nobles contaban con un buen número de escuderos, siempre dispuestos a echar mano a la espada. Por lo tanto, cuando se iniciaba un enfrentamiento, la voz corría por las calles y salían armados los que tenían relación con los grupos en liza. Luego, a la hora de la huida, era fácil encontrar protección. De esta manera la pelea se generalizaba, abarcando buena parte del callejero, a través de rápidas carreras y recurriendo al tiro de las ballestas o hasta de armas de fuego. Después, una vez que la llama había prendido, individuos ajenos a los bandos aprovechaban la ocasión para sacar partido. Es el caldo de cultivo ideal para el medro de rufianes y «vagamundos» o para el ajuste de cuentas.

A partir de 1417 las actas municipales nos ponen en contacto con las disputas que oponían en Cuenca a Diego Hurtado de Mendoza y a Lope Vázquez de Acuña⁵⁶. Se produjeron altercados de gravedad y el cariz del conflicto condujo a la intervención del trono mediante disposiciones que cabe calificar como características⁵⁷: imponer tregua y ordenar la salida de ambos contendientes fuera de la ciudad. Lógicamente, tuvieron que cumplirlo, si bien no por ello cesaron del todo las asonadas. No es solo que las treguas durasen poco, es que no alcanzaban eficazmente a todos los, incluidos de una manera u otra, en los bandos. Además, escuderos de ambas partes se movían cerca de la ciudad y procuraban entrar en ella con la excusa de ver a sus mujeres. El propio Diego Hurtado, en tono de disculpa, reconocía que los bullicios no eran cosa nueva entre la gente de los caballeros y más estando dentro de una ciudad y el señor ausente. Así que ambos nobles prosiguieron su disputa, aunque fuese a distancia, y lo que querían era tener presencia en Cuenca.

El concejo, acuciado por las circunstancias, no podía sino prohibir las asonadas y ordenar que los vecinos no escondiesen a hombres armados. Pero más allá de pregones y ordenanzas —que alcaldes y alguaciles, con pocos hombres, difícilmente podían hacer cumplir— el concejo tenía que conformarse con vigilar las puertas de las murallas. En el plano político lo que hacía era buscar el apoyo del guarda mayor, García Álvarez de Albornoz, así como la mediación de Enrique de Aragón, que era señor de la cercana Torralba. Al tiempo, se intentaba negociar con los enfrentados. Era imprescindible, desde el punto de vista municipal, que los contendientes se mantuvieran alejados de la ciudad, que era la prenda de sus riñas, hasta que entre ellos hubiera algún tipo de arreglo. Pero para que estas gestiones tuvieran algún éxito, la institución municipal tenía que hacerse reconocer capacidad, no ya legal sino efectiva, para imponer el orden.

⁵⁵ En expresión de ASEÑO GONZÁLEZ, María. «Las ciudades». En NIETO SORIA, José Manuel (ed.). *Orígenes de la monarquía hispánica: Propaganda y legitimación (ca. 1400-1520)*. Madrid, 1999, cap. III, p. 117. Es cierto que, como se ha señalado múltiples veces, las oligarquías urbanas actuaban con violencia por razones de honor, y no solo por motivos políticos. Lo recuerda LÓPEZ GÓMEZ, Óscar. «Claves del sistema de pacificación ciudadana desarrollado por los Reyes Católicos en Toledo (1475-1485)». *En la España Medieval*, 2004, vol. 17, p. 180.

⁵⁶ Una descripción de los hechos de 1417 en ORTEGA CERVIGÓN, «Lazos clientelares y bandos nobiliarios conquenses», pp. 215-218.

⁵⁷ QUINTANILLA RASO, «Política ciudadana y jerarquización del poder», p. 242.

Probablemente, Lope Vázquez de Acuña tenía mejor predisposición para negociar, o acaso creía contar con suficientes vínculos entre los munícipes, pero la reacción de Diego Hurtado fue dura, desprestigiando a los dirigentes concejiles, acusándoles de llevar acostamientos y, sobre todo, rechazando que el concejo le impusiera cualquier limitación⁵⁸. Lejos de reducirse, la tensión entre Diego Hurtado y la ciudad fue a más, la posición de Lope Vázquez dentro de la misma se hizo acaso más sólida y al año siguiente, 1418, volvieron a desencadenarse las luchas en las calles. Probablemente Acuña —que estaba presente en Cuenca mientras su rival permanecía fuera— intentaba conseguir ventaja. Pero, si la ciudad se convertía en campo de batalla de unos y otros, y los muchos acostados acudían a las algaradas, lo único que las autoridades locales podían hacer era insistir en las prohibiciones, cerrar las puertas de las murallas y prepararse para intervenir, contando con los que no estaban comprometidos. Por otro lado, el concejo volvía a buscar la negociación con los protagonistas e intentaba atraer a otros nobles para que mediasen.

En este marco, Diego Hurtado llegó a aceptar ciertas condiciones, incluyendo siempre la salida de Lope Vázquez fuera de la ciudad, pero su confirmación definitiva se fue dilatando y acabó presentándose ante las murallas urbanas al frente de numerosa tropa armada. La pugna callejera daba así paso a la presión desde fuera de la ciudad, porque uno y otro podían contar con amplios recursos ajenos a la misma. Con dicha fuerza —caballeros, lanceros y ballesteros— recorrió los arrabales hasta el alto donde estaba el hospital de Santiago y se alejó luego, para volver al otro día situando a los suyos en la favorable posición del hospital. Una vez más, la corona impuso treguas⁵⁹.

Al año siguiente, Diego Hurtado de Mendoza era guarda mayor de la ciudad y, aunque los contrarios seguían siendo numerosos, buscaba la manera de adecuar a sus intereses el funcionamiento de las instituciones locales⁶⁰. Evidentemente, tras los acontecimientos mencionados se habían producido cambios políticos de importancia, y no solo la obtención del cargo de guarda mayor por parte de Diego Hurtado, lo que suponía un verdadero triunfo. Efectivamente, se hicieron pesquisas de las luchas precedentes, supongo que de escasos efectos; y lo más importante, en 1420 llegaba un corregidor, de tal forma que unos —los de Lope Vázquez— lo aceptaron, al contrario que sus oponentes. De este mismo año hay noticia de un enfrentamiento en el que a un hombre le cortaron un brazo y otro murió. Lo que hay que destacar especialmente es que la pugna de bandos siguió con tales bríos que en 1422 hubo que volver a los viejos remedios de imposición de tregua y expulsión de los nobles enfrentados. Entonces el

⁵⁸ Un estudio inteligente de esta negociación en JARA FUENTE, José Antonio. «Vecindad y parentesco. El lenguaje de las relaciones políticas en la Castilla urbana del siglo xv». En *El contrato político en la Corona de Castilla. Cultura y sociedad políticas entre los siglos x al xvi*. Madrid, 2008, pp. 216-221.

⁵⁹ Los sucesos arriba mencionados de los años 1417 y 1418 en A. M. Cuenca, leg. 185-1, fols. 2r, 3r-v, 16r-v, 18r-21v y 28r-29v; 185-2, fols. 4v-11r, 14v-15v, 17r, 20r, 21r-22r y 23v-27v; 185-3, fols. 7r-10r y 11v-18v. Sobre la presencia de la tropa de Diego Hurtado al pie de la ciudad, cita textualmente la información documental ORTEGA CERVIGÓN, «Lazos clientelares y bandos nobiliarios conquenses», p. 218. Con respecto a las huestes nobiliarias, BECEIRO PITA, Isabel. «Los estados señoriales como estructura de poder en la Castilla del siglo xv». En *Realidad e imágenes del poder. España a fines de la Edad Media*. Valladolid, 1988, pp. 298-300.

⁶⁰ JARA FUENTE, «Sobre el concejo cerrado. Asamblearismo y participación política», pp. 116-117.

corregidor promulgó unos voluntariosos capítulos buscando la unidad en el seno de los ayuntamientos concejiles. Para explicar la necesidad de los citados capítulos, el oficial real hablaba de que la república de la ciudad se había perdido, se quejaba de que nadie sostenía la voz del rey y veía la causa de ello en el alineamiento de todos los vecinos del lado de Mendoza o de Acuña⁶¹. Al año siguiente, Juan II confirmaba las ordenanzas para el gobierno de la ciudad otorgadas tiempo atrás, en la regencia de Fernando de Antequera. Sin duda, era un paso esencial en la consolidación de la institución municipal, que tenía que abrirse camino en este marco de inacabable enfrentamiento.

Las secuelas del conflicto se pueden seguir a fines de los años veinte en la forma de enfrentamientos callejeros y asaltos de edificios, utilizando toda suerte de armas, en los que hubo heridos y hasta se registran dos muertos. La novedad es la aparición de eclesiásticos en la documentación como protagonistas de los hechos, particularmente el canónigo Rodrigo de Mendoza con su acompañamiento de gente armada, mostrando que los bandos penetraban profundamente en la sociedad urbana e inevitablemente incluían al clero. Además, la tropa del canónigo extendió la violencia fuera de la ciudad mediante la práctica de robos y extorsiones. Por otra parte, la adscripción del alguacil Alonso Páez de Écija al sector de Acuña y los celos que provocaban sus actos tienen mucho que ver con estos altercados⁶². Después no se documentan manifestaciones tan explosivas, pero las disposiciones que el concejo promulga sobre armas y justicia dan a entender un grado no despreciable de peligrosidad en las calles. Si la situación política estaba evolucionando, no por ello desaparecía la banderización de la sociedad, y los grupos enfrentados vienen a ser una suerte de constante absolutamente inevitable. Con anterioridad hemos visto otros conflictos que se entrecruzan con esta realidad y, en este sentido, los sucesos de los años cuarenta, incluyendo la quema de la casa de los Mendoza, pueden entenderse como máxima expresión de la lucha callejera.

Así pues, a fines de los años cincuenta, los Mendoza, que contaban con el cargo de guarda mayor, siguen protagonizando la política urbana, al contrario que el linaje rival, Acuña, cuya mirada se dirige a Huete y ya no aparece condicionando la vida pública en el núcleo conquense. Si se atiende solo a la superficie, las cosas habían cambiado, pero la mecánica política sigue funcionando según la misma lógica. Como ya hemos visto, desde tiempo atrás el obispo Lope Barrientos se había erigido como cabeza indiscutible de uno de los dos segmentos y, si en su momento formó tras Álvaro de Luna, después hará gala de firmeza monárquica. Que la pugna de bandos venía siendo una constante en estos años lo demuestran unas ordenanzas muy completas sobre orden público promulgadas en el invierno de 1458. Su tenor incluye varios de los principales argumentos con los cuales se pretendía salir al paso de los desórdenes: prohibición de llevar armas, obligatoriedad

⁶¹ A. M. Cuenca, leg. 186-3, fol. 33v; 186-4, fols. 24v-25v, 40r-42r, 48v-49r y 51r. Los enfrentamientos anteriores en leg. 185-6, fols. 4r, 21r-23v, 25r-26v y 28v-30v. Menciona las apreciaciones del corregidor en los referidos capítulos, ORTEGA CERVIGÓN, «Lazos clientelares y bandos nobiliarios conquenses», p. 219.

⁶² Ver al respecto la documentación publicada por DÍAZ IBÁÑEZ, Jorge. «Iglesia y luchas de bandos en Cuenca a comienzos de 1429. Documentos para su estudio». *Studia Academica*, 2006-07, vol. 14, pp. 79-84. También la obra del mismo autor *Iglesia, sociedad y poder en Castilla*, pp. 588-589 y el artículo de ORTEGA CERVIGÓN, «Lazos clientelares y bandos nobiliarios conquenses», p. 219.

de ir con lumbre por la noche y deseo de impedir que la gente saliera a los bullicios. Así que por ellas nos enteramos de que había algaradas callejeras y, además, en las sombras de la noche se hacían maleficios de toda índole⁶³. A pesar de que su detalle es mayor que nunca, estas ordenanzas debieron servir de poco, de manera que inmediatamente después proliferan nuevos mandatos volviendo sobre lo mismo, principalmente para impedir que la gente llevase armas y se uniera con ellas a los bullicios. De esta forma averiguamos que se usaban ballestas y hasta armas de fuego: «truenos», «culebrinas», «espingardas». Fácil es imaginar el efecto de tal arsenal en las calles estrechas e intrincadas que definían la geografía urbana. Además, por otras informaciones sabemos que se utilizaron las iglesias como punto de reunión y apoyo de los grupos opuestos. Por supuesto las casas de los más señalados servían también como referente, y al final quedaba el rastro en forma de daños, miedo y algunos muertos. Así pues, la dinámica de las luchas parte de la participación de escuderos de los principales, seguidos por los linajes de la ciudad, alineados en un lado y en otro, con su gente más joven, allegados y, muchas veces, utilizando «rufianes y vagamundos». Resulta muy indicativa en este aspecto la prohibición, varias veces reiterada, para que los ciudadanos no tuviesen hombres armados, salvo unos pocos, en número limitado, que viviesen de continuo con el que los tenía.

En definitiva, es la pelea que surge espontánea o la acción agresiva de algún grupo, pero de forma que con la mayor facilidad se generaliza al acudir hombres a favor de unos y otros e incluso individuos que nada tenían que ver⁶⁴. Siempre, según lo que hemos visto otras veces, los edificios más sólidos sirven como referente en las idas y venidas de los combatientes, convirtiéndose así en objetivo del adversario⁶⁵. Después, si los enfrentamientos se agravaban, se acudía a la negociación, se buscaban mediadores, había treguas, pero siempre para volver a insistir en la violencia. Se trataba de una pugna por el poder, en la cual los contendientes principales partían de bases muy sólidas, tanto en lo político como en lo que se refiere a los recursos, y a través de sus redes clientelares penetraban profundamente en la sociedad.

Tan importantes fueron las algaradas que se desarrollaron hasta 1462 que tuvieron que intervenir, por orden real, el conde de Osorno y el capitán Diego de Marchena, con las correspondientes tropas, lo cual suscitó un severo problema de liquidez a la hora de atender el gasto. Tanto es así que el propio conde de Osorno tuvo que organizar un repartimiento al efecto, lo cual no deja de ser algo totalmente ajeno a los usos fiscales, que pasan por el protagonismo concejil en los repartimientos. A todo esto, el concejo,

⁶³ A. M. Cuenca, leg. 194-3, fols. 22v-24v.

⁶⁴ La participación de individuos ajenos a los contendientes no era excepcional. COLLANTES DE TERÁN, Antonio. «Actitudes ante la marginación social: Malhechores y rufianes en Sevilla». En *Actas del III Coloquio de Historia Medieval Andaluza. La sociedad medieval andaluza: Grupos no privilegiados*. Jaén, 1984, p. 295, cita un texto bien expresivo: «porque la liviandad de los omes que salen a los roydos syn tener parte en ellos cabsa que se cometan grandes males».

⁶⁵ SOLÓRZANO TELECHEA, Jesús Ángel. «Del conflicto al delito: la violencia en la sociedad urbana de Cantabria durante la Baja Edad Media». En *II Encuentro de Historia de Cantabria*. Santander, 2001, vol. I, p. 357, recuerda que las ordenanzas de Santander de 1513 se refieren al lanzamiento de viratones contra las casas fuertes o llanas, y a la lucha en relación con ellas. Es lo mismo que se ha constatado en Italia y otros lugares.

fuertemente mediatizado, lo único que puede hacer es reincidir en la ordenanza y el legalismo⁶⁶. Es verdad en este aspecto que, si a veces los historiadores han hablado de pasividad municipal ante esta clase de sucesos, hay que pensar en las posibilidades reales que tenían para actuar, más aún sabiendo que la división todo lo impregnaba. Probablemente la pertenencia de los enfrentados a cofradías y los lazos de sociabilidad podían tener más eficacia pacificadora, al menos proporcionando mediadores.

En 1464 el conflicto banderizo conquense se confunde con el más general que ahora afectaba directamente al rey. Una vez más, la pugna por el poder alrededor del trono encontraba inmediata traducción en la sociedad urbana y, por entonces, los dos bandos, encabezados por el obispo y el linaje mendocino, se sitúan respectivamente del lado del soberano y en su contra. Siguiendo órdenes reales, los que estaban vinculados al bando que hemos citado en segundo lugar tuvieron que abandonar la ciudad; al tiempo que el obispo, con el corregidor, el alcaide del castillo y algunos regidores exigieron que se hiciese juramento de fidelidad no solo al monarca sino al propio prelado. Dicho juramento era un procedimiento habitual de exclusión de los rivales y, a la vez, de cohesión del grupo adicto. Por lo tanto, en los años inmediatos el concejo reconocía que buena parte de los vecinos se habían tenido que ir fuera, por «no andar derechamente». El obispo se había impuesto en el núcleo urbano, aunque la lucha seguía por medios distintos a los de la algarada callejera. Ciertamente, no obstante, que tanto en 1467 como, sobre todo, en 1469 vuelven a aparecer síntomas que muestran que en la ciudad se volvían a hacer «allegamientos de gentes». Finalmente, al inicio del reinado de los Reyes Católicos, durante la guerra civil, vuelven a aparecer idénticos síntomas⁶⁷.

En fin, queda claro que con un grado de intensidad variable, pero de manera verdaderamente persistente, las peleas callejeras producidas por los bandos se fueron sucediendo a lo largo de toda la centuria. Su ritmo viene determinado por diversas causas que van desde lo puramente personal a la incidencia de los enfrentamientos relativos al conjunto del reino, y la realidad es que la vida cotidiana de la gente tenía que contar con la inseguridad inevitablemente derivada de estas luchas. Con los datos disponibles es difícil valorar sus consecuencias materiales fuera de los sucesos más espectaculares, y si todo indica que se producían múltiples heridas, los muertos, en cambio, no parecen numerosos. Ahora bien, lo que hay que destacar es que tales enfrentamientos constituyen un fenómeno social característico, que es parte del sistema político y de las formas de vida, sin olvidar que aparecen mezclados con violencias de otro tipo⁶⁸.

⁶⁶ A. M. Cuenca, leg. 194-2, fol. 55r-v; 194-4, fols. 33r-v, 36r, 58r-v y 72r; 195-3, fols. 15r-27v; 195-4, fols. 6v-7r, 45r-v, 58r-v y 92r-v.

⁶⁷ A. M. Cuenca, leg. 196-2, fols. 109r-113v; 197-1, fol. 20r-v; 198-1, fol. 92v; 198-3, fols. 13r, 14v y 28r; A.G.S., R. G. *Sello*, 1477-III, fol. 214; 1477-XI, fol. 374 (también en A. M. Cuenca, leg. 5-20) y 1478-II, fol. 52. DIAGO HERNANDO, «La incidencia de los conflictos banderizos en la vida política de las ciudades castellanas», pp. 687-688. Puede verse aquí la continuidad de los bandos en Cuenca tras la victoria de los Reyes Católicos.

⁶⁸ Sobre la violencia menor y el delito en las calles, SÁNCHEZ BENITO, *El espacio urbano de Cuenca en el siglo XV*, pp. 113-119, la prostitución y el juego en pp. 119-126. Tampoco ha tenido cabida en el presente artículo, salvo tangencialmente, la violencia asociada a los procesos de señorialización del realengo, aunque debe quedar claro que su importancia no es en absoluto desdeñable.

4 ALGUNAS CONCLUSIONES

Si tomamos en consideración los 64 años comprendidos entre 1417 –cuando se inicia la serie de actas municipales conquenses– y 1480, con facilidad se constata que en más de dos tercios de esos años hubo conflictos que afectaron a la ciudad, y en una tercera parte dichos conflictos fueron verdaderamente intensos. Así que, si se tiene en cuenta que todo el territorio se vio afectado, cuantos habitaron la región por entonces conocieron de cerca y varias veces la acción armada, cuya frecuencia constituye un telón de fondo inevitable en la vida de las gentes. Siendo esto así, y a la vista de los datos que se han ido desgranando en las páginas anteriores, queda comprobado, sin lugar a dudas, que la disputa del poder, en sus diferentes manifestaciones, desempeña un papel causal de primera magnitud en lo que se refiere al origen de la violencia durante la Baja Edad Media. La estructura política no solo lo favorecía sino que propiciaba la incorporación de esta suerte de comportamientos a las formas de vida.

Claro que esto no quiere decir que fuera una violencia sin cuartel, porque estaba mediatizada por la negociación entre unos rivales que se conocían perfectamente y seguía unas pautas en las cuales la sucesiva declaración de treguas tenía un papel central. Sin embargo, fue tan dura como siempre la lucha armada y no se practicó siguiendo unas formas, digámoslo así, descafeinadas⁶⁹. No extraña entonces que las destrucciones materiales aparezcan tanto en la ciudad como en el campo. En el primer caso hay que recordar que hubo varios cercos y que en ellos los arrabales sufrieron ineludiblemente. En 1447 el fuego que se utilizó contra el palacio de los Mendoza destruyó no menos de cincuenta casas y afectó a todo el centro urbano. Pero es que, además de estos hechos más espectaculares, el uso de armas de pólvora, los ataques a edificios, etc., provocan unos efectos que no se pueden minusvalorar ni remitir a mero rito. En los pueblos la información contable que tenemos nunca muestra unos daños realmente grandes, aunque sí pudiesen serlo a escala de una familia o individuo perjudicado. Pero, en todo caso, son más que suficientes para perturbar la vida de muchos lugares en el corto plazo. Cabe alegar, con razón, que muchas infraestructuras se podían reponer con cierta facilidad, pero el efecto de empobrecimiento me parece indiscutible, por más que su eco nos llegue muchas veces en forma de frases escuetas y convenientemente exageradas para justificar ulteriores quejas. En todo caso, estas apreciaciones deben matizarse teniendo en cuenta que la continuidad del conflicto en el siglo xv no impidió el crecimiento demográfico y económico que tiene lugar en Castilla durante su transcurso.

En lo que afecta a la integridad de las personas, parece evidente que las heridas se hicieron habituales, aunque los muertos no sean numerosos. Solo que no quedan aquí las cosas, pues la costumbre de tomar presos y rehenes, siempre gente sencilla que podía permanecer retenida durante meses, vuelve a insistir en la perturbación de la vida cotidiana y en la difusión de unos sentimientos de temor que llegarían a

⁶⁹ Miguel Ángel Ladero Quesada niega la supuesta levedad de los daños consecuentes a los enfrentamientos armados de bandos. Ver su artículo «Monarquía y ciudades de realengo en Castilla. Siglos XII a XV». En *Principi e città alla fine del medioevo*. San Miniato, 1996, p. 399.

toda la población. De todas formas, hay que aceptar que el poder destructivo de las fuerzas que en cada ocasión se ponían en liza no suele ser grande, como tampoco lo es el número de sus componentes. Pero cuando un grupo de guerreros, aunque fuesen pocos, se presenta en un pueblo, su capacidad de presión es ilimitada y podía ejercerla durante tiempo.

El desarrollo de los diferentes enfrentamientos que hemos tenido ocasión de observar en las páginas precedentes pone de manifiesto que la verdadera fuerza armada la tenían los nobles territoriales. Muchas veces se ha insistido en la importancia que estos personajes habían adquirido en las ciudades como consecuencia de su peso político, su prestigio y su capacidad de comunicación con la Corte del rey; sin embargo, es imprescindible valorar en mayor medida un hecho cierto, cual es que las ciudades los necesitaban imperativamente por su capacidad militar. Dichas ciudades contaban con la posibilidad de movilizar tropas de infantería del núcleo urbano y de las aldeas del alfoz, pero es frecuente que los vecinos que estaban en condiciones de actuar a caballo tuviesen lazos firmes que los unían a los grandes que se enfrentaban en cada momento. Además, la movilización no podía hacerse con la frecuencia ni con la amplitud que a menudo era necesario. De manera que la tropa que el concejo, como tal, estaba en condiciones de utilizar carecía de eficacia militar resolutive, salvo como apoyo de otros efectivos más entrenados y predisuestos a la guerra, y estos solo podían aportarlos los grandes nobles. Por consiguiente, si muchas veces la historiografía ha venido insistiendo en que la milicia urbana es uno de los resortes principales del poder concejil, a la altura del siglo xv su valor militar pone en cuestión estas apreciaciones, sin duda válidas para tiempos anteriores.

Sea como fuere, la ciudad resistió el impacto de los sucesivos conflictos y, en particular, de los cercos que padeció, todos ellos de poca duración. Este hecho nos habla de la incapacidad de las fuerzas ofensivas para violentar un recinto amurallado y protegido por la topografía, e incluso para permanecer mucho tiempo a su alrededor. Ahora bien, si la fluidez de la guerra contribuía a impedir la victoria sobre fortificaciones dispuestas a defenderse —y la ciudad de Cuenca lo estuvo siempre—, la larga duración de las sucesivas crisis, que se prolongan durante años, así como su extensión por el territorio, alteraba la vida cotidiana, dificultando el desenvolvimiento de sectores económicos clave —como el mercantil y el pecuario— e imponía un estado de tensión y desorden que será seguramente más trascendente que la propia actividad de los guerreros, siempre esporádica y dispersa.

La violencia y la guerra contaminaron profundamente la vida de las gentes distorsionando los más diversos aspectos de la vida social e imponiendo determinados poderes⁷⁰.

⁷⁰ Viene al caso una frase de Francisco GARCÍA FITZ que, aun refiriéndose a un contexto distinto, cual es el del siglo xiv, tiene completo valor para lo que estamos viendo aquí: «Si quiere considerarse que la guerra fue sólo la espuma que flotaba en la superficie de la realidad histórica, habrá que aceptar cuanto menos que se trataba de una espuma tóxica, capaz de contaminar, a veces hasta transformarlos, no pocos estratos de los niveles más profundos». Ver su artículo «Las guerras de cada día». En la Castilla del siglo xiv». *Edad Media. Revista de Historia*, 2007, vol. 8, p. 174.

Sin embargo, la verdad es que la ciudad aguantó estos acontecimientos y, unas veces bajo predominio mendocino y otras siguiendo al obispo Barrientos, las consecuencias de estos fenómenos no impidieron la elitización de su propio grupo dominante urbano, como tampoco evitaron que la institución municipal conservase una personalidad política por todos reconocida. Ahora bien, un nivel de conflictividad tan alto pudo servir para favorecer el orden social establecido, colocando a cada estrato en el papel que le correspondía y canalizando tensiones.